

Todavía quedan en tierra unos 1.000 afectados

Madrid.- El ministro de Fomento, Jose Blanco, ha anunciado que el Gobierno no fletará más vuelos para los pasajeros afectados por la quiebra de Air Comet. Las más de mil personas con un billete comprado de esta aerolínea y que no han sido trasladadas serán canalizadas a través de las embajadas.

Blanco compareció ante la prensa tras reunirse con la Comisión de Seguimiento del Dispositivo de Fomento para los pasajeros afectados por el [cierre Air Comet](#), empresa de la que [es copropietario](#) el presidente de la patronal española CEOE, Gerardo Díaz Ferrán.

El ministro dijo que **ya han sido transportados 3.605 viajeros** y que el total de afectados por el cierre de Air Comet es de 4.660 en lugar de los 7.000 anunciados inicialmente, ya que éste fue un número calculado con la información previa facilitada por la propia compañía.

El resto será canalizado a través de la **Embajadas de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador y Perú**. Además, según Blanco, tendrán la **ayuda de compañías aéreas que harán "precios especiales"** a los que quieran viajar, lo que implica comprar otro billete, aunque a un precio inferior del habitual.

Según los datos facilitados por el Ministerio de Fomento al término de la comparecencia del ministro, estas compañías aéreas son Iberia, Air Europa, Lan, Cubana de Aviación, Avianca y Santa Bárbara.

El dispositivo del Gobierno, además de los vuelos realizados, con un coste estimado de 6,3 millones de euros, se ha hecho cargo de la manutención y costes de alojamiento en las pasadas noches de 673 personas (150 en Nochebuena) y ha entregado 4.238 raciones de alimentos y agua.

Por la mañana [partió a Quito](#) el último vuelo fletado con Fomento, un avión de Iberia. Unas 200 personas que pensaban volar en este aparato no han podido hacerlo por falta de espacio.

Protestas en Barajas

Casi un centenar de pasajeros afectados, la mayoría con billete para el día 28, [sigue protestando en Barajas](#), donde por la mañana **han cortado el tráfico** esta mañana durante 20 minutos en el vial de salidas de la Terminal 1.

El Ministerio de Fomento anuncia, por otra parte, que los pasajeros que deseen interponer una reclamación contra Air Comet podrán presentarla en la Oficina de Registro del Ministerio o remitirla por correo postal a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Esta Agencia se encargará de dar contestación a las reclamaciones presentadas con el objetivo de informar sobre los procedimientos jurisdiccionales que pudieran haberse iniciado contra la compañía aérea.

Sin hablar con Díaz Ferrán

El ministro dejó claro que no ha mantenido por ahora ninguna conversación con el presidente de Air Comet y máximo responsable de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán. **"Simplemente nos hemos cruzado dos mensajes de móvil"**, añadió, a raíz de unas declaraciones horas antes del propio Blanco.

Blanco explicó nuevamente que el lunes pasado, después de conocer la decisión judicial que paralizada las operaciones aéreas de Air Comet, el Ministerio de Fomento había logrado del banco alemán propietario de los aviones, Nord Bank, un acuerdo que permitía a Air Comet seguir operando vuelos hasta el próximo día 11 de enero, en atención a la especial situación creada por la Navidad.

Este acuerdo, expresado en **un correo electrónico que el ministro exhibió** en la rueda de prensa, hubiera permitido un cierre ordenado de la empresa que hubiera evitado los daños causados.

Según Blanco, **la multa a Air Comet podría alcanzar los 6,4 millones** de euros. La tramitación de la sanción está a la espera de que la compañía presente sus alegaciones. La compañía presentó un expediente de regulación de empleo para la totalidad de la plantilla, 666 trabajadores, y anunció la presentación de un concurso de acreedores, antigua suspensión de pagos, para afrontar unas deudas estimadas en torno a los 100 millones de euros (unos 144 millones de dólares).